

Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA.

Real Camara con testimonio desta resolusion, pasando lo al Señor Oueen, para que lo remita quando le parezca comtente.

Informe al Rey. Mize se relacion de la citacion mandada hacer a este
 Camara de la habitacion de Carlos poredula antecedente y expresion de su efecto, en fuerza
 de Decretos p. seron una } de Orden del Sr. Oueen, afin de ver una de la R. Camara,
 Contador del Numero } comunicada por el Sr. D. Joseph de Poyeneche su Sr. contra
 en Madrid a nombre del conde; En la que se manda a este Ayuntamiento
 Informe, si D. Nicolas Barquez Legros que pro-
 tene e xvir uno fijo de Contador de este Numero en lugar de
 D. Joseph Barquez Legros su Padre perpetuo por Jurado de Cre-
 dad y facultad de nombrar theniente, es Persona de buena
 vida y costumbres de natural quieto y pacifico; si concurre
 en el la suficiencia y habilidad que se requiere, si tiene alguna
 nulidad que le incapacite el exercirio de dicho Oficio; con
 lo demas que en la citada Real Orm contiene, la que se leyó
 a la letra para la mejor inteligencia desta Ciudad; fuer
 en su consecuencia, y constandole el arreglo proceder de este
 Pretendiente, su capacidat, y demas circunstancias puestas